



XVII
LEGISLATURA
... LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ



MAJO
OSORIO

DIPUTADA LOCAL



INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS DEL PRIMER
PERIODO DE RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.

MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO Y EL PRIMER
PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Diputada María José Osorio Rosas

ÍNDICE

Presentación	3
Trabajo Legislativo	5
Iniciativas	6
Puntos de Acuerdo	9
Sesiones	11
Sesiones Ordinarias	11
Sesión Extraordinaria	13
Sesiones Solemne	14
Comisión Permanente	16
Trabajo de Comisiones	17
Actividades	19
Atención Ciudadana	20

Presentación

Las Legisladoras y los Legisladores que integramos esta Honorable XVII Legislatura asumimos el compromiso de enfrentar los retos y desafíos que vivimos actualmente en nuestro Estado. Haciendo nuestras las voces de la ciudadanía Quintanarroense para plasmarlas en el trabajo legislativo, a fin de impulsar las acciones de cambio necesarias, para reducir las brechas de desigualdad, procurar la justicia social y el bienestar de la sociedad de la que formamos parte.

En observancia a este compromiso día a día he realizado un trabajo dinámico e incansable con equidad, pluralidad e imparcialidad, consensando puntos de acuerdo con todos los sectores y grupos de la sociedad que permitan impulsar una agenda legislativa en la que prevalezca los intereses de la ciudadanía y consoliden un Estado seguro, incluyente y democrático, para el desarrollo pleno del pueblo Quintanarroense.

Es de mi interés conservar una cercana y constante comunicación con la ciudadanía que me ha confiado su representación, por ello, presento el siguiente informe de actividades legislativas realizadas del tres de septiembre de dos mil veintitrés al quince de febrero de dos mil veinticuatro. En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 60 fracción IV y el artículo 40, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



Diputada María José Osorio Rosas
Presidenta de la Comisión de Trabajo
y Previsión Social.



Febrero 2024

TRABAJO LEGISLATIVO

Iniciativas

Desde que asumí el cargo de Diputada me he mantenido firme trabajando con gran responsabilidad y compromiso, para impulsar acciones legislativas que permitan el desarrollo económico y social de las y los Quintanarroenses, es por esto que, suscribimos iniciativas de leyes y reformas que tienen como objetivo garantizar y proteger los derechos humanos a la salud, la vida, la seguridad alimentaria, el medio ambiente sano, el deporte, el desarrollo urbano sustentable a fin de contar con leyes de vanguardia que brinden herramientas a las Autoridades para la implementación de políticas públicas que contribuyan a la transformación y bienestar de la sociedad.



Iniciativas Presentadas

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ley de Fomento de la Agricultura Familiar del estado de Quintana Roo

SALUD

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 700 el Código Civil del Estado de Quintana Roo, para combatir la discriminación por discapacidad o enfermedad en materia de matrimonio y concubinato.
- Iniciativa de Ley para la Prevención del Suicidio en el Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 1018 bis del Código Civil y 89-bis del Código Penal, ambos del Estado de Quintana Roo, en materia de pérdida de patria potestad por causas de feminicidio.

DEPORTE

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan un párrafo segundo y tercero del artículo 50 de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte; y se adiciona el artículo 36-bis y se reforma la fracción XI del artículo 49 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL

- Ley de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo
- Iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma la Sección Cuarta del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Quintana Roo, en materia de combate a la corrupción.
- Iniciativa de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Único del Título Segundo denominado "Delitos con la libertad y seguridad de las personas", el primer párrafo del artículo 125; se deroga la fracción II del artículo 145 bis y se adiciona el artículo 145 quinquies, todos al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 124 Ter y el artículo 163 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo

Iniciativas Presentadas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Quintana Roo, en materia de Juicio de Nulidad y Consulta Popular.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- Iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 269, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo sexto transitorio del Decreto 093, de la XVII Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de agosto de 2023, por el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de la Ley de Acciones Urbanísticas, y de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo.

MEDIO AMBIENTE SANO

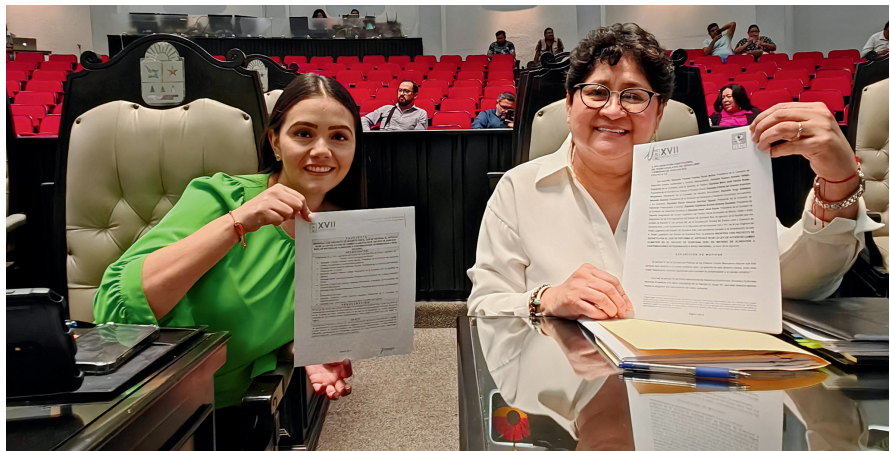
- Iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforma diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas para la protección al medio ambiente.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo, en materia de envases y embalajes.

IDENTIDAD

Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona un cuarto párrafo del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

MOVILIDAD

Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 34 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.



Puntos de Acuerdo

En mi carácter de coordinadora del grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México y secretaria de la Junta de Gobierno y Coordinación Política he respaldado cada uno de acuerdos presentados que tienen como propósito fortalecer el ejercicio democrático de la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos, con la finalidad de detallar los procesos y acciones que se realizan en la administración pública estatal para hacer un uso eficiente del gasto público, con el objetivo de tener un mayor impacto en el bienestar de las y los quintanarroenses.



Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo propone citar a comparecer a la Titular del Instituto Quintanarroense de la Mujer como parte del calendario de comparecencias del Gabinete Legal y Ampliado de la Administración Pública Estatal, con motivo del Análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se designa a la Diputada Elda María Xix Euan, Coordinadora del Instituto de Investigaciones Legislativas en términos de lo normado por el Artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone al Pleno de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la calendarización de las comparecencias de las personas titulares o en su caso, de quien detente la Presidencia de los diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado, por el que se expiden los lineamientos para el desarrollo de las reuniones de las Comisiones Ordinarias del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la calendarización de las comparecencias de los titulares del gabinete legal y ampliado de la administración pública estatal, con motivo del análisis de la glosa del primer informe de Gobierno de la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

Sesiones Ordinarias

En el desarrollo de las sesiones ordinarias celebradas en este primer periodo, hemos aprobado acciones legislativas que atienden temas de gran interés y beneficio para la sociedad quintanarroense con la finalidad de garantizar el acceso a los derechos humanos de la salud, el trabajo, la incorporación a la actividad económica del Estado, la procuración de la impartición de justicia, la protección del bienestar animal, la movilidad, la seguridad jurídica y el desarrollo urbano sustentable.

Es de resaltar que, durante este periodo aprobamos el nombramiento de la nueva Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y un presupuesto de egresos histórico, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, que contribuye a fortalecer la seguridad ciudadana, la salud, las obras públicas y el desarrollo y bienestar social, sobre todo de los grupos más vulnerables en el Estado.





Sesión Extraordinaria

En sesión del Primer Periodo Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, aprobamos por unanimidad abrogar el decreto 250 por el cual se autorizó a la concesionaria del servicio de agua potable y alcantarillado Aguakán, una ampliación a la concesión por otros 30 años, de igual forma se aprobaron reformas para el fortalecimiento de la impartición de justicia, la educación media superior, la administración pública y la economía del Estado.



Sesiones Solemnes

9 septiembre 2023

Sesión Solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.



8 de octubre de 2023

Sesión Solemne con motivo del XLIX Aniversario de la Conversión de Territorio Federal d Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

5 de diciembre de 2023

Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla Indígena Maya "María Petrona Uicab".



Sesiones Solemnes

19 de diciembre de 2023

Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo"



12 de enero de 2024

Sesión Solemne con motivo del XLIX Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Comisión Permanente

En el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional tuve el honor, por segunda ocasión, de ser integrante de la Comisión Permanente, asistiendo a las sesiones, mismas en las que se turnaron a comisiones diversas iniciativas y puntos de acuerdo que persiguen el objetivo de atender las necesidades de la ciudadanía quintanarroenses, en aras de brindarles una mayor seguridad y poner a su alcance los recursos para garantizar el ejercicio de sus derechos.



Comisión Legislativa

En la Comisión de Trabajo y Previsión Social recibimos la comparecencia de la Maestra Flor Ruiz Cosío, Secretaria del Trabajo y Previsión Social quién en un claro ejercicio de rendición de cuentas se presentó para ampliar la glosa del informe de nuestra gobernadora la licenciada Mara Lezama Espinosa, reiterando el compromiso de continuar trabajando en sinergia para fortalecer las acciones legislativas a favor de las trabajadoras y los trabajadores del Estado. De igual forma, durante las reuniones de trabajo de la comisión se atendieron temas de gran relevancia que inciden en los derechos humanos laborales de las servidoras y servidores que se desempeñan en el sector público.



Comisiones

Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades.

Se expidió la convocatoria para el séptimo parlamento juvenil, eligiendo las mejores propuestas presentadas por los participantes.



Comisión de Movilidad.

En un ejercicio de rendición de cuentas, recibimos la comparecencia del Licenciado Luis Rodrigo Alcázar Urrieta, titular del Instituto de Movilidad del Estado.

Comisión de Turismo.

Presentación del Plan Anual de Trabajo para de trabajo 2023-2024 de la Comisión.



Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.

En la reunión de comisión se analizó la iniciativa de Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado.

Actividades

Promover y abrir espacios de diálogo para las ciudadanas y ciudadanos es fundamental para el buen desarrollo del trabajo legislativo, escuchar sus propuestas y demandas nos permite ser los agentes que garanticen el acceso real a sus derechos, con el objetivo de impulsar las causas de las y los quintanarroenses mediante acciones legislativas que sean acordes a las necesidades que se viven en el Estado.

Por ello, estoy en constante participación en las mesas de trabajo sobre reformas legislativas, reuniones con organizaciones civiles, grupos sociales, cámaras empresariales y representantes de los tres niveles de gobierno, a fin de lograr un andamiaje jurídico que refleje significativos cambios legislativos para la formulación de políticas públicas que aborden los temas sociales que requieren una atención urgente por parte de las autoridades.



Atención Ciudadana

El trabajo legislativo incluye la gestión y atención social, misma que he llevado a cabo como representante popular, con total apertura para escuchar las necesidades de nuestra gente y colaborar en sus demandas sociales en materia de salud, educación, deporte, alimentación y capacitación laboral. A través de la unidad móvil de atención social, hemos recorrido las colonias del municipio de solidaridad para llevar respuestas a las solicitudes que la ciudadanía me presenta.



**Congreso del Estado de Quintana Roo
Esmeralda No. 102 entre
Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Adolfo López Mateos
C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo**

Teléfono 83 228 22 Ext. 214

Correo Oficial:

dip.maria.osorio@congresoqroo.gob.mx



**MAJO
OSORIO**

D I P U T A D A L O C A L